
SANTA RITA

ESTATES

MODELO CONTRA LA CORRUPCIÓN

DP DONA PAULA | CARMEN | *Santa Rita* | sur andino | DSR
ARGENTINA CHILE DISTRIBUIDORA SANTA RITA



DEFINICIONES RELEVANTES

Corrupción: Corresponde al mal uso del poder para conseguir una ventaja ilegítima.

Soborno: Cuando se solicita, se acepta recibir, se diere u ofreciere un beneficio económico para sí o para un tercero por haber favorecido o para que favorezca la contratación de un oferente por sobre otro.

Cohecho: Entregar un beneficio a un funcionario público para que éste beneficie a Santa Rita.

Fraude: Engaño intencional de un colaborador o tercero ajeno que genera un perjuicio a Santa Rita.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Santa Rita y sus filiales no aceptan la corrupción, ya que entiende que la realización de cualquier acto de corrupción socava las normas de conducta que deben tener todos sus colaboradores y produce desconfianza de los mercados hacia ella.

OBJETIVOS DE SANTA RITA

Los principales objetivos que persigue la viña son:

Reiterar su compromiso con las prácticas de negocios sustentadas en la ética y cumplimiento de las leyes.

Definir labores de prevención sobre actividades ligadas a la corrupción.

Definir procesos para que los colaboradores internos puedan informar sobre la realización de actividades de corrupción.

Definir procedimientos o políticas que debe realizar la gerencia ante la constatación de hechos de corrupción.

QUÉ CONDUCTAS SON CONSIDERADAS COMO «CORRUPCIÓN»

1 La solicitud o la aceptación de recibir un beneficio económico para favorecer la contratación de un proveedor por sobre otro.

Ejemplo: Que un proveedor de Santa Rita, le entregue dinero al responsable de compras, para que le compre, en desmedro de otro proveedor.

2 El ofrecer o consentir en dar un beneficio económico a un tercero (público o privado) para ser favorecido en un negocio.

Ejemplo: Que un colaborador de Santa Rita, le entregue dinero a un cliente, para que éste le compre, en desmedro de otro proveedor.

3 Ofrecer, prometer o dar un beneficio a un funcionario público, para que éste realice una acción en favor de Santa Rita.

Ejemplo: Que un colaborador de Santa Rita, le entregue dinero a un funcionario público para que lo beneficie en la tramitación de un determinado permiso.

4 Interesarse en cualquier negociación o gestión que involucre a Santa Rita o a cualquiera de sus filiales.

Ejemplo: Que un colaborador de la alta dirección de Santa Rita, participe de un negocio para su favor en desmedro de ella.

QUÉ HACER PARA EVITAR ESTAS CONDUCTAS

Mantener siempre conductas reguladas bajo las normas éticas y legales.

No realizar actividades que impliquen actos de corrupción.

Denunciar a través del Canal de Denuncias dispuesto en la Intranet y en la página web www.santarita.cl

todas las sospechas de casos asociados a la corrupción, que se den dentro de Santa Rita o sus filiales.